

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2015.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante			don Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante			“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante			“ Ivo Zuvic García.
Tesorero General			“ Julio Pauliac P.,
Intendente General			“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario			“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“		“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“		“ Ricardo Thiele C.,
“	“		“ Luis Claviere C.,
“	“		“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cía.		“ Alejandro Burgos M.,
“	“	2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“	“	3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“	“	4ª. “	“ Roberto Goffard S.,
“	“	5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“	“	6ª. “	“ Carlos Silva S.,
“	“	7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“	“	10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“	“	12ª. “	“ Fernando Leyton S.,
“	“	14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“	“	15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“	17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“	“	18ª. “	“ Hernán Breinbauer R.,
“	“	19ª. “	“ René Leiva V.,
“	“	20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“	22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“	8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“	“	9ª. “	“ Leopoldo Santelices G.,
“	“	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E., por razones laborales; del Tercer Comandante don Diego Velásquez M., por estar de vacaciones; de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Enrique Matta R., Alfredo Egaña R. y Mario Banderas C.; y de los Directores de la 8ª., 9ª., 11ª., 13ª., 16ª., y 21ª. Compañías, señores Julio Bravo B., reemplazado por el Capitán, Pablo Nuñez S., también reemplazado por el Capitán, Leopoldo Ratto F., José L. Bordalí A., Gustavo Hasbún S., y Alejandro Baeza H. reemplazado por el Capitán. También excusó la ausencia de los

Capitanes de la 11ª. y 13ª. Compañías, señores Ítalo Volpe H. y Hugo Rodríguez S., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA DÉCIMA COMPAÑÍA, DON JOSÉ BUENO MARTÍNEZ (Q.E.P.D) .- El Superintendente, de pie, invitó a los presentes a mantener un minuto de silencio en recuerdo del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la Décima Compañía, señor José Bueno Martínez (Q.E.P.D), quién falleció el pasado 27 de enero.

Los Miembros del Directorio procedieron en la forma indicada.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1, del 21 de enero del presente año.

En relación a la presentación y posterior aprobación del Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2014 en dicha Sesión, se dejó constancia de la precisión formulada por el Tesorero General, en el sentido que no se usaron ni tampoco se utilizarán recursos asociados al nuevo Museo del Cuerpo, para la compra de divisa norteamericana.

Por otra parte, **el Director Honorario don Próspero Bisquertt** felicitó al Secretario General porque siendo la Sesión de enero ppdo. a la que había asistido en su condición de tal, había logrado interpretar de muy buena forma el parecer de quienes hicieron uso de la palabra en relación a las diversas materias que se abordaron en esa oportunidad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

3º.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Matías Andrés Vargas Herrera	5ª	685
Máximo Gacitúa Galarce	6ª	629
Sebastián Cruces Cornejo	7ª	570
Felipe Muñoz Anabalón	10ª	358
Felipe Ignacio Aguayo Mozo	13ª	1.005
Roberto Antonio Krause Muñoz	13ª	1.111
Juan Ignacio Weber Rojas	13ª	645
Phillip David Reid Gantz	14ª	1.223

10 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Gerardo Andrés López Suarez	2 ^a	156
Juan Francisco Guzmán Castillo	6 ^a	235
Renzo Tomás Tomea Pallares	7 ^a	2.394
Bruno Alfredo Beretta González	12 ^a	302
Pedro Enrique Krauss Eraña	13 ^a	2.071
Juan Antonio Peribonio Poduje	15 ^a	153
Fernando Andrés García Contreras	16 ^a	307
Felipe Ignacio Ruz Meyer	16 ^a	1.479
Pablo Andrés Cruz Roa	18 ^a	1.578
Rodrigo Eduardo Balbontín Rojas	20 ^a	612
Alejandro Manuel Bermúdez Soberado	20 ^a	1.552
Ricardo Rodrigo Céspedes Cruz	20 ^a	583
Cristián Frederick González	20 ^a	622
Daniel Halabi Deik	20 ^a	1.165
Sergio Andrés Selman Hasbún	20 ^a	1.634
Francisco Javier Vidal Velasco	20 ^a	3.293

15 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Soto Hernández	6 ^a	1.498
Rodrigo Seckel Santis	8 ^a	1.431
Julio José Ojeda Hernández	10 ^a	6
Jean Franco Coron Rodríguez	11 ^a	1.443
Marcelo Teófilo Cofré Alonso	13 ^a	1.303
Rodrigo Larrondo Vargas	13 ^a	797
Javier Soto Concha	13 ^a	1.621
Tomás Zañartu Godoy	13 ^a	601

20 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodrigo Alejandro Moyano Riquelme	6 ^a	2.241
Claudio Enrique Armijo Marambio	10 ^a	208
Andrés Alfonso Figueroa Carmona	10 ^a	765
Jean Pierre Márquez Suzarte	10 ^a	308
Oscar Américo Roco Berríos	17 ^a	102

30 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Humberto Palma Ramírez	7 ^a	915
Patricio Barahona Bustamante	8 ^a	1.158
Hernán Humberto Marín Díaz	9 ^a	255
Alberto Holmgren Greve	15 ^a	2.171

35 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Carlos Leonel Godoy Parada	4 ^a	531

40 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Alexander Tupper Manen	9 ^a	651

45 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Cifuentes Haymes	1 ^a	421

50 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Rolando Araya Osorio (NO MH)	2 ^a	1.358
Jorge Carvalho Velasco	5 ^a	1.268
Alejandro Ramón Salinas Ripoli	10 ^a	545
Hernán Patricio Jorquera Vásquez	13 ^a	656

55 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ernesto Narváez Nigro	8 ^a	2.184
Manuel Hernán Grez Jofré	22 ^a	116

60 años

Voluntario

	Compañía	Sobrantes
Sr. Germán Alvarado Delso	7 ^a	111

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Hizo especial mención del Premio de 50 años de los Voluntarios Sres. Rolando Araya O., de la 2^a. Compañía, Jorge Carvalho V. de la 5^a. Compañía, Alejandro Salinas R., de la Décima, y Hernán Jorquera V., de la Decimotercera, del Premio por 55 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Ernesto Narváez N., de la 8^a. Compañía, y Manuel Grez J., de la 22^a. Compañías. También se refirió en forma especial al Premio de 60 años de don Germán Alvarado D., Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7^a. Compañía.

4°. PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO PPDO.- EL Tesorero General presento e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 2015.

5°.- SUPLEMENTACIÓN DE GASTO RELACIONADO CON EL MUSEO INSTITUCIONAL.- El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que diera a conocer el motivo de esta suplementación. Agregó que, al mismo, se habían efectuado gestiones con diversas entidades para obtener más aportes para el Museo. Por ejemplo, señaló, se suscribió un convenio con la empresa Aguas Andinas S.A., por el aporte de \$150.000.000.-, de cuyo total el 50% lo percibirá el Cuerpo durante los

próximos días. También había conversaciones con la empresa Telefónica y con la Cámara Chilena de la Construcción, para que algunas de sus empresas sean auspiciadoras del Museo. Por otra parte, el Comité de Donaciones Culturales incorporó los Proyectos de Construcción del Museo Institucional y su funcionamiento como parte de su programa de donaciones, de tal modo que todo lo que ingrese como donación sea susceptible de acogerse a esa Ley.

El Intendente General, apoyado en el sistema data show, dio a conocer las cifras sobre las cuales se sustentaba la suplementación cuya autorización se requería por parte del Directorio, como también diversas imágenes sobre el estado de avance que presentaban los trabajos de construcción del nuevo Museo Institucional. (Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

En seguida, señaló que en el mes de mayo de 2014 se llamó a propuesta por la construcción del Museo y que la empresa que se la adjudicó presentó un presupuesto por \$ 761.000.000.-: construcción de 1.592 metros cuadrados, que consideraba el segundo y tercer piso del Cuartel General, y todas las obras que se estaban efectuando en el patio. Por los compromisos que contrajo el Cuerpo con el Gore, la propuesta se rebajó a \$ 672.000.000.- El GORE aportaría \$ 500.000.000.- por lo cual la diferencia, \$ 172.000.000.- la solventaría la Institución. Esta rebaja implicó que se mantendría el total de metros cuadrados. Expresó que, en su oportunidad, el Directorio conoció algunas imágenes de las obras del Museo que ya estaban ejecutadas del Museo. Recordó que cuando el Cuerpo llamó a propuesta no se conocían las estructuras, no había planos del patio, no había planos de las instalaciones eléctricas, etc., o sea, la oficina de arquitectos trabajo en base a su experiencia en este tipo de obras. Por ejemplo, fueron necesarias mejoras estructurales para reforzar el edificio para que soportara el peso. Todo lo que se pudo rescatar se rescató. En la medida que avanzaban las obras se encontraron con varias sorpresas, incluso el mismo calculista estableció que se precisaba reforzar estructuralmente el edificio en el sector del ascensor, y también el tercer piso. Por lo tanto, agregó, la situación era la siguiente:

= Presupuesto contratado	\$ 672.621.000.-
= OOEE # 1	15.421.000.-
= OOEE # 2	6.255.000.-
= OOPPTO. # 2	30.953.000.-

Escenario:

= Total	\$ 725.250.000.-
= Aporte GORE	500.000.000.-

= Diferencial	225.250.000.-
= Aporte CBS aprobado	172.621.000.-
= Diferencial	52.629.000.-
100% obras civiles 1ª. y 2ª. etapas	
3ª. etapa: \$ 30.953.000.- (sin presupuesto)	

Obras a realizar:

- = carpinterías de terminación.
- = reparación baldosas acceso.
- = pilastras de los muros de ladrillo.
- = cornisas.
- = terminación de ventanas, puertas, cielo.
- = pulido y vitrificado de piso existente.
- = pintado de escalera caracol.
- = cerraduras, bisagras y picaportes de puertas.
- = varias urgentes antes de recibir obras civiles del 2º y 3er. pisos.

El Intendente General, agregó, que el Museo cumplía con los estándares europeos, de tal forma que se pueda incorporar al circuito que permita recibir material u obras de otros Museos del mundo. Manifestó que trajeron luminarias especiales desde el extranjero y un stock adicional, ya que en Chile no se encontraban. Señaló que, producto del tráfico del público se tuvo que efectuar todo un tratamiento de aislación y se esperaba que ya no se presentaran otras obras extraordinarias, ya que ahora los trabajos estaban abocados al patio. En resumen, el presupuesto contratado fue por \$ 725.250.000.-; aporte del GORE: \$ 500.000.000.-, diferencial: \$ 225.250.000.-, y aporte del Cuerpo: \$ 172.621.000.- Por lo tanto, el total por obras extraordinarias ascendía a \$ 52.629.000.-, de las cuales \$ 22.000.000.- estaban ejecutados y \$ 30.000.000.- no lo estaban, pero era importante hacerlo para dejar completamente terminado el segundo y tercer pisos, los trabajos de carpintería, reparación de baldosas, cornisas, entre otros, y finalizadas las terminaciones. Por lo tanto, se requería la anuencia del Directorio para proceder en consecuencia.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Tercera manifestó que le parecía que el Gobierno Regional había puesto un obstáculo en cuanto el valor total de la obra o en relación al monto otorgado por el.

El Intendente General informó que el Gobierno Regional determinó un aporte por \$ 500.000.000.-, de los cuales había entregado \$475.00.000.- a la Tesorería General del Cuerpo, quedando como garantía los \$ 25.000.000.- que serán liberados cuando terminen las obras del Museo.

El Director de la 3ª. Compañía consultó al Intendente General si era correcto que el Gobierno Regional había colocado un tope máximo al valor de la obra, independiente del aporte del GORE.

El Intendente General señaló que así era efectivamente, pero que esta suplementación de las obras del Museo no afectaban el compromiso exigido por el GORE, ya que el Gobierno Regional colocaba el 70% y, el Cuerpo, el 30% restante. En todo caso, el GORE estaba al tanto de estas mejoras en el Museo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt mencionó que alguna vez en su vida vivió este tipo de vicisitud. Agregó, que cuando se tenía un supuesto y éste necesariamente no se cumplía por diversas razones, aparecían sorpresas y esas sorpresas generaban costos. Si se estuvieran viviendo minutos de holgura económica no costaría nada aprobar lo que se necesitaba, pero el tema básico era que resultaría absurdo, en razón de la magnitud de las obras, no aprobar una cantidad relativamente “poco complicada” para culminar la construcción del Museo. Por lo tanto, eran atendibles las razones esgrimidas por el Intendente General, sobre todo considerando que era necesario finalizar los trabajos para que el GORE entregue los dineros que faltaban. Con lo que se veía en las imágenes estimaba que el GORE daría por recibidas las obras, porque la suplementación solicitada apuntaba a mejorar las terminaciones. Determinar de cuánto tiempo se necesitaba para disponer de estos recursos, era un ínfimo análisis respecto de qué cosas se estaban dejando pendientes desde la última Sesión, por ejemplo, las camionetas para la Comandancia. Por lo tanto, para colocar en la balanza las prioridades y saber a dónde destinar los recursos, consultaba al Intendente General la forma y el tiempo para obtener esos \$30.000.000.- Él, continuó, proponía que se autorizara la suplementación solicitada, dejando el gasto de alguna manera “en suspenso”, hasta que el Tesorero General disponga de los recursos de acuerdo a las prioridades que se establezcan. Reiteró que apoyaba la indicación, ya que el Museo iba a perdurar en el tiempo y creía que sería injusto que por 30.000.000.- el Museo se vea impedido de contar con el ornato que requería.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Quinta expresó que le pareció muy clara la presentación del Intendente General. Además, era sano que este tipo de solicitudes se trataran en el Directorio antes de la ejecución de las obras. Coincidió con el Director Honorario señor Bisquertt Zavala en el sentido de saber si éstas eran las últimas obras extraordinarias y si el cumplimiento de los tiempos estaba alineado con los requerimientos de los flujos de caja.

El Intendente General informó que no había premura alguna ya que el término de las obras estaba considerado para el 30 de abril, aunque idealmente las mejoras deberían concretarse ante de esa fecha, de tal forma que sea la misma empresa constructora la que las ejecute y que no tardarían más de 2 o 3 semanas. En cuanto a otras obras extraordinarias, continuó, éstas serían las últimas, pero a veces surgían imprevistos como los del día de hoy, con ocasión del hallazgo de osamentas animales, pero aún así las obras no se detuvieron.

El Director de la Primera expresó que la explicación que dio el Intendente General fue clarísima, ya que la diferencia era ínfima: de alrededor del 3,3% del presupuesto total, y si bien era cierto no había premura para ejecutar las obras de terminación del Museo, era importante considerar su realización antes del 30 de abril para que no se genere un costo mayor por ejecución de dichas Obras.

El Director de la 14ª. Compañía, consultó si de esos \$ 25.000.000.- del GORE que aún no se percibían, se podrían rebajar los \$ 30.000.000.-, ya que si llegaran \$ 25.000.000.- una vez terminadas las obras y si se necesitaban \$ 30.000.000.-, pareciera un dinero extra.

El Intendente General precisó que no se podía efectuar la rebaja, quizás sí para efectos de caja, pero no para efectos de las cifras totales.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la suplementación total por \$ 52.629.000.- para las obras finales que se deben llevar a efecto en relación a la construcción del Museo del Cuerpo.

6°.- CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL “COMANDANTE MÁXIMO HUMBSER ZUMARÁN”.- **El Intendente General,** apoyado en el sistema data show, dio a conocer imágenes sobre el estado de avance que presentaban los trabajos que se estaban ejecutando en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, con indicación de los costos involucrados, que son los siguientes:

Monto contratado	\$ 799.202.3482.-	UF. 32.503.-
Metros construidos	2.057,70.-	
Costo UF/mt.cuadrado		15.79.-

Adicionales 1:

- = Suministro e instalación de BPC Legrand 105 x 50 mm. en Sala de Comando de Incidentes.
- = Suministro e instalación de enchufes dobles, que incluye soportes para montajes en BPC.

= Ejecución de centros enlanchados para instalación de parlantes en Salas de capacitación.

Mayores obras \$ 1.830.382.-
1.830.382.-

=Porcentaje de aumento real 0.2%
=Costo adicionales UF/m² UF. 0.03.-
=Costo final \$ 799.203.348.- 32.577,8.-
=Costo UF/ m² 15.83.-

(Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

A lo anterior, **el Intendente General** también agregó que con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, junto a una comisión asesora integrada por dos especialistas, se estaba abordando lo concerniente al cambio de uso de suelo, de rural a urbano, porque había algunas dificultades para que se autorice el cambio, para cuyo efecto ya se contaba con la autorización del SEREMI de Agricultura. Una buena propuesta para que el SEREMI de Vivienda y Urbanismo acceda al requerimiento, consistía en que, una vez aprobado el cambio de uso de suelo, el Cuerpo se comprometiera a impartir capacitación a la comunidad rural, todo lo cual ya se había abordado con las respectivas instancias de la Institución. Además, continuó, en la Dirección de Aguas se efectuó la presentación respectiva para disponer de agua potable a través del pozo que existía en el lugar, y que en su oportunidad el Cuerpo no procedió a inscribirlo, junto con disponer de una planta de tratamiento de aguas servidas, gestiones que no habían resultado sencillas en razón de las disposiciones que existían sobre la materia. Por otra parte, se estaba en conversaciones con Chilectra Metropolitana para normalizar lo relacionado con el empalme eléctrico del referido Campo. Por último, señaló que, oportunamente, será necesario solicitar a la Municipalidad de Colina la recepción de las obras que ya existían, como también de las que se estaban ejecutando actualmente. La fecha de finalización de las obras era el 30 de abril de 2015.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó su reconocimiento a la Intendencia General, en particular al Intendente General, por las obras que se estaban efectuando en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, como también por las gestiones que se estaban desarrollando con el objeto que las instalaciones quedaran debidamente regularizadas. Agregó, que aunque los trabajos no habían finalizado, se podía apreciar que el trabajo era magnífico, lo que ya le generaba un profundo orgullo por cuanto será

posible que los Voluntarios se continúen capacitando a gran nivel y con estándares internacionales, quizás como lo podían realizar pocas Escuelas del mundo. Reiteró su agradecimiento a todo el equipo que estaba al frente de las obras, liderado por el Intendente General, de lo cual dejaba expresa constancia en el Acta.

El Director de la 1ª. Compañía, manifestó que comprendía perfectamente las dificultades que había tenido el Intendente General, en especial sobre la regularización del uso de aguas en dicho Campo de Entrenamiento, ya que era un tema complejo. Por otra parte, agregó, como le llamaba la atención y le causaban sorpresa los inconvenientes que se habían producido acerca del cambio de uso de suelo, sugería que, en caso que el Cuerpo no obtuviera la correspondiente autorización, se acogiera a la disposición que haría posible el cambio de uso de suelo por el lapso de 3 años.

El Intendente General señaló que fue el propio Seremi quien lo orientó en el sentido que para que el Cuerpo obtuviera la autorización sobre la materia, podía acogerse a la normativa a que se había referido el Director de la Primera.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que parecía que cuando los Bomberos perdían el temor al fuego en los siniestros, también lo hacían respecto de la burocracia. Si bien era cierto no dudaba de lo que había señalado el Intendente General, consideraba que se le debía “dar un mano”. Por lo tanto, y como entendía que el Intendente General no podía estar en todas partes y tampoco necesariamente debía ser especialista en la materia, proponía que se contrataran los servicios de una de las tantas empresas que existían y que se dedicaban a subsanar este tipo de situaciones, lo antes que sea posible. Así se evitaría que el Cuerpo reciba una negativa por parte de alguna autoridad. Consideraba poco probable que al Cuerpo no se le concediera la autorización que estaba solicitando, porque se trataba de algo que iba en beneficio de la comunidad, una comunidad que iba más allá del ámbito de un SEREMI. Agregó, finalmente, que de esto se debía sacar una lección: en lo sucesivo cuando el Cuerpo adquiriera un bien raíz, debía regularizarse todo lo que sea del caso en su debido momento, para evitar futuros inconvenientes.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que lamentaba no estar de acuerdo con el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó que, de acuerdo a la experiencia que había tenido en la construcción “a pulso” de este Campo de Entrenamiento, consideraba que no había mejor empresa que la propia Institución para enfrentar todo lo concerniente a esa instalación. El Intendente General continuó, había llegado a la persona correcta para solicitar lo que requería el Cuerpo. El Intendente General estaba ad portas de lograr lo que, por diversas

circunstancias, no había conseguido la Intendencia General con anterioridad, a pesar del intenso trabajo que desarrollaron ex Intendentes Generales. El SEREMI abrió las puertas al Intendente General y le ofreció una solución, que por cierto no era “de parche”. El SEREMI pretendía un buen argumento para estar respaldado políticamente respecto de la decisión que adopte, el que podía brindar la Institución a través del servicio activo y de la Escuela de Bomberos de Santiago. Estimaba que el Intendente General estaba bien encaminado en las gestiones que estaba llevando a efecto, por lo que consideraba que no era el momento para considerar la intervención de terceras personas en la materia.

El Intendente General expresó que, sin el ánimo de polemizar, informaba que era una oficina de arquitectos especialistas en el tema la que estaba gestionando el cambio de uso de suelo, lo que había permitido que se fuesen abriendo diferentes puertas para obtener la autorización solicitada por la Institución. Agregó, que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, en el sentido que ya se había hecho todo y sólo restaba la determinación de las autoridades.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que si hubiese entendido desde el primer instante que el Intendente General contaba con la asesoría de una empresa especializada respecto de esta situación, no habría sugerido que se contrataran los servicios de una empresa para los efectos del caso.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ENERO PPDO.- El **Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de enero de 2015.

Al archivo.

8°.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS FONDOS CONCURSABLES 2015.- El **Secretario General** informó que la Escuela de Bomberos de Santiago hizo llegar al Consejo de Oficiales Generales su planteamiento para abordar el Presupuesto de Fondos Concursables para el presente año. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales, luego de analizar la situación sobre la base de la información que se había proporcionado al Directorio en las últimas Sesiones acerca de la situación presupuestaria del Cuerpo, acordó que debían concretarse aquellos proyectos de las Compañías cuya ejecución estaba pendiente, la convocatoria para los

Fondos Concursables de este año se revisará durante el período y de acuerdo al cumplimiento de compromisos pendientes.

Se tomó conocimiento.

9°.- PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Directorio, sobre la base de los informes favorables del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, aprobó el Proyecto de Reforma del Reglamento de la Segunda, en el Título I, Sobre Disposiciones Generales, artículo 3; Título XVIII, de las Elecciones, artículo 73 y Título XIV, De Las Reuniones y Reglamento de Sala, artículo 60.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Cámaras termales: Informó que se hizo entrega de cámaras termales a la 6ª., 7ª., 8ª. y 12ª. Compañías, moderno implemento para ser utilizados en los Actos del Servicio. Agregó, que de este material no se hizo entrega a la 15ª. Compañía ya que contaba con cámaras termales en todas sus piezas de Material Mayor, por lo que será compensada en otros aspectos según lo ya conversado con su Capitán.

= Programa “Alerta Máxima”: Señaló que, en razón de la iniciativa que propuso al Cuerpo Chilevisión, ya se estaban llevando a efecto las grabaciones para el programa “Alerta Máxima”, cuya próxima temporada estará dedicada al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Sistema Integrado de Acceso a Cuarteles: Informó que se estaban introduciendo algunas mejoras en el Sistema Integrado de Acceso a Cuarteles SIAC, lo que se complementaba con el trabajo que estaba desarrollando la Secretaría General en cuanto al ingreso de Voluntarios al Cuerpo.

= Central de Alarmas: Informó que ya estaba en curso la nueva implementación y modernización de la Central de Alarmas, layout, cuyas nuevas dependencias, que contarán con tecnología de nivel mundial, serán reinauguradas en el mes de abril del año en curso.

= Material Menor: Manifestó que ya había ingresado al país la partida de uniformes y guantes normados que había importado la Institución. Agregó, que se había solicitado la colaboración de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para que interceda en beneficio del Cuerpo con el objeto que éste quede liberado del pago del IVA.

= Campaña “Héroes de Corazón”: Señaló que se estaba trabajando en la Segunda etapa de la Campaña “Héroes de Corazón”, que consistía en la socialización a través de entrevistas con los Voluntarias, con el objeto de abordar lo concerniente a sus costumbres y hábitos, como también al de

sus grupos familiares, para generar hábitos saludables a las nuevas generaciones.

= Jefe de Taller: Informó sobre el estado de avance de las gestiones que se estaban llevando a efecto, que permitan la contratación de un Jefe de Taller para el Cuerpo.

= Cuerpo de Bomberos de Hualpén: Manifestó que finalizaron los trabajos de reparación de una pieza de Material Mayor del Cuerpo de Bomberos de Hualpén, que se efectuaron en el Taller de la Institución, en el marco del plan de responsabilidad social de la Institución hacia otros Cuerpos de Bomberos.

= Cuerpo de Bomberos de Conchalí: Se refirió, en términos generales, a un incidente que en un Acto del Servicio se produjo entre personal del Cuerpo y Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, por lo cual el Superintendente oficiará a esa Institución manifestando la molestia del Cuerpo por lo sucedido.

= Autorización concedida a fotógrafo: Manifestó que se autorizó a un fotógrafo norteamericano para efectuar un reportaje gráfico en las 4ª., 5ª., 17ª., 18ª. y 20ª. Compañías, para que se publique en una revista bomberil de Estados Unidos especializada en piezas de Material Mayor.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente complementó la información que había proporcionado el Intendente General sobre el hallazgo de osamentas en el patio del Cuartel General, con ocasión de los trabajos que se estaban llevando a efecto por la construcción del Cuartel General, en el sentido que el arqueólogo que dispuso el Consejo de Monumentos Nacionales determinó que tenían una data de más de 100 años y que correspondían a restos de animal, por lo cual no fue necesario paralizar las obras.

Se tomó conocimiento.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Segunda agradeció al Directorio la aprobación de la reformas del Reglamento de la Compañía. En segundo lugar, también agradeció al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Comandante, las acciones que se adoptaron en razón del incidente ocurrido el 16 de febrero ppdo., en el Llamado de Comandancia ocurrido en la intersección de las calles Einstein y la Quintrala, jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ocasión en que un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, el cual también concurrió a la emergencia, agredió verbal y físicamente a un Voluntario de la Segunda, lo que su Compañía repudiaba en forma enérgica.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 17ª. Compañía agradeció las muestras de adhesión de que fue objeto la Decimoséptima ante el trágico fallecimiento en un accidente del tránsito, del Voluntario señor José Ignacio Fica González (Q.E.P.D), el 4 de febrero ppdo., los que también expresaba en nombre de la familia de dicho Voluntario.

El Superintendente, en representación de la Institución, manifestó el pesar de la Institución a la 17ª. Compañía.

14°.- PROPUESTA SOBRE VOTO ELECTRONICO.- El Director de la 14ª. Compañía propuso que se considerara la posibilidad que la Institución implementara el voto electrónico, sistema de votación que ya estaba autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Esto, agregó, facilitaría el voto de los Voluntarios cuando las Compañías deban pronunciarse sobre alguna determinada materia.

Se tomó conocimiento.

15°.- SISTEMA ADMINISTRATIVO-CONTABLE.- El Director de la 14ª. Compañía expresó que cada día se apreciaba más resistencia por parte de los Voluntarios que ingresaban a servir a la Institución, respecto del uso de papeles y de la carga de trabajo administrativo. Por lo tanto, proponía que se estableciera un sistema administrativo-contable único, de tal forma que las Compañías operen como “sucursales”, en forma similar a como operaban las farmacias, los Bancos y las casas comerciales. Esto, continuó, alivianaría el trabajo administrativo de las Compañías y también de la Institución, y la información se procesaría en forma más rápida.

El Secretario General manifestó que tenía la impresión que la propuesta del Director de la 14ª. Compañía estaba basada en la tardanza con que se llevó a efecto la inscripción en los registros del Cuerpo, de los nuevos Voluntarios que habían ingresado a la Decimocuarta. Agregó que, a fines del año pasado, se comenzó a implementar un sistema electrónico de ingresos y asignación de registros para los Voluntarios, proceso que se encontraba en marcha blanca, y esperaba que en el mes de marzo opere con más agilidad. Por lo anterior, en lo sucesivo a las solicitudes de incorporación de nuevos Voluntarios, que envíen las Compañías a la Secretaría General, se les asignará el número de registro en forma inmediata con aviso a la Compañía, lo que no exime de enviar, o corregir las omisiones, en los antecedentes enviados.

El Superintendente expresó que, sin perjuicio de lo señalado por el Secretario General, había tomado debida nota del planteamiento efectuado por el Director de la Decimocuarta.

El Comandante, respecto del servicio activo, señaló que no le parecía pertinente señalar que se tenían formas distintas de proceder, cuando se contaba con un Reglamento General, único, que era bastante claro, explícito e igual para todas las Compañías. Además, en cuanto a la administración del servicio activo, existían las Órdenes del Día del Comandante, que se debían cumplir, y lo que se refería al trabajo en los Actos del Servicio estaba normado a través de procedimientos operativos estándares. Por lo tanto, era muy amplio manifestar que, administrativamente, se contaba con cosas diversas, por cuanto todos disponían de lo mismo, que era diferente a que en algún instante se apliquen de diversa forma.

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2015.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.